

Comunicado de la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura¹ sobre el indulto concedido a cuatro mossos d'esquadra condenados por torturas

Las organizaciones abajo firmantes rechazamos la concesión del indulto porque su aplicación favorece la impunidad de la tortura y los malos tratos. Una impunidad denunciada reiteradamente por numerosas instancias estatales e internacionales y que ponen de manifiesto el grave déficit democrático que tiene nuestro país en materia de derechos humanos.

La tortura, los malos tratos y la violencia policial en nuestro país no sólo no disminuyen en cuanto a número, sino que su investigación demasiado a menudo es obstaculizada por instancias policiales y judiciales. Y cuando la evidencia es pública, como el caso de las imágenes grabadas en centros de detención, los culpables de estos delitos quedan impunes con la aplicación de la ley del indulto. Todo ello un círculo de impunidad muy difícil de romper por la falta de voluntad de los responsables políticos y por el débil compromiso de las instancias policiales y judiciales.

Es demasiado habitual que los funcionarios policiales condenados por delitos relacionados con la tortura y malos tratos sean indultados por el gobierno español. El caso que ahora ha salido a los medios es especialmente grave porque los indultados han sido perdonados por el gobierno en dos ocasiones y sobre el mismo delito. El mensaje que trasciende a la sociedad es que estos delitos no serán nunca castigados, y que la tortura y los malos tratos pueden llegar a formar parte de la práctica policial con toda normalidad, lo que tambalea los principios de un estado de derecho democrático.

En este sentido, celebramos el posicionamiento que numerosos jueces han hecho de rechazo a la concesión de este indulto y cuestionando su aplicación abusiva en determinados tipos de delitos. Pedimos una vez más a las instancias institucionales, políticas y sociales de nuestro país un compromiso más firme en la lucha por la erradicación de la tortura en nuestro país y de rechazo a este tipo de medida.

Pedimos, también, al gobierno de la Generalitat de Catalunya, como máximo responsable político de los mossos d'esquadra, que empiece a cambiar de actitud ante el papel que últimamente está teniendo la policía catalana en cuanto al uso de la violencia policial y que busque una solución jurídica para evitar el retorno de los agentes condenados a tareas de carácter policial como muestra de su compromiso de tolerancia cero en este tipo de delito.

Barcelona, 1 de diciembre de 2012

¹ Agrupa más de cuarenta organizaciones de derechos humanos del Estado español: Acció dels Cristians per l'Abolició de la Tortura (ACAT) / Alerta Solidària / Asociación Apoyo / Asociación Contra la Tortura / Asociación de Seguimiento y Apoyo a Presos en Aragón (ASAPA) / Asociación EXIL / Asociación Libre de Abogados / Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia / Asociación PreS.O.S. Extremadura / Asociación PreS.O.S. Galiza / Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía / Associação Contra a Exclusão pelo Desenvolvimento / Associació Catalana per a la Defensa dels Drets Humans / Associació Memòria contra la Tortura / Behatokia (Observatorio Vasco de Derechos Humanos - Euskal Herriko Giza / Eskubideen/ Centro de Asesoría y Estudios Sociales / Centro de Documentación contra la Tortura / Comissió de Defensa del Col·legi d'Advocats de Barcelona / Comisión de Derechos Humanos del Ilustre Colegio de Abogados de Balears / Comitè Anti Sida de Lugo / Concepción Arenal / Coordinadora Contra la Marginació de Cornellà/ Coordinadora de Barrios/ Coordinadora Estatal de Solidaridad con las Personas Presas / Esculca (Observatório para a Defesa dos Direitos e Liberdades) / Eskubideak Euskal Abokatuen Elkarte/ Etxerat! Euskal Errepresaliatu Politikoen Elkarte / Federación de Asociaciones de Loita contra la Droga / Federación Enlace / Fundación ÉrgueteIntegración / Gurasoak / Grupo 17 de Marzo Sociedad Andaluza de Juristas para la Defensa de los Derechos Humanos / Independientes / Justícia i Pau / Movimiento polos Dereitos Civis / Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans de la UB / Oteando: Observatorio para la defensa de los derechos y las libertades / Rescat / SalHaketa-Bizkaia / SalHaketaAraba / Santurtziko Torturaren Kontrako Taldea / SOS Racisme Catalunya/ Subcomisión Penitenciaria del Consejo General de la Abogacía / Torturaren Aurkako Taldea / Xustiza e Sociedade de Galicia